

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE PUERTO RICO  
SAN JUAN, PUERTO RICO

**ACTA**

La Octogésima Tercera Asamblea Anual del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico, se celebró el día 6 de noviembre de 2022, a las 10:04 de la mañana, en nuestra sede localizada en la Urbanización Roosevelt, San Juan, Puerto Rico.

La licenciada Milagros Morales, Directora Ejecutiva, les dio la bienvenida a todos los presentes. La asamblea se celebró de forma presencial y virtual.

**INTERPRETACIÓN DE LOS HIMNOS**

La señorita Ileana Ventura Ayala procedió a entonar los himnos.

**INVOCACIÓN**

La invocación estuvo a cargo de la licenciada Blanca Delgado. Se expresaron condolencias a los familiares de los compañeros farmacéuticos fallecidos durante el año anterior. Se observó un minuto de silencio por todos los fallecidos.

**PRESENTACIÓN DE LA PRESIDENCIAL**

La licenciada Milagros Morales hizo la presentación de los miembros de la Junta que ocupaban la mesa presidencial.

Lcda. Idalia Bonilla Colón	Presidenta
Dra. Beatriz Jiménez Mangual	Tesorera
Dra. Suzette Vélez Rivera	Primera Vicepresidenta
Dra. Kiara Santiago Fidalgo	Secretaria
Dr. Carlos Carrión	Parlamentarista

**Invitados Especiales:**

Lcda. Eileen Ortega	Presidenta Junta de Farmacia de Puerto Rico
Dra. Iris Cardona	Principal Oficial Médico del Departamento de Salud

**Excusadas:**

Dra. Wanda Maldonado	Decana de la Escuela de Farmacia de la UPR
Dra. Blanca Ortiz	Decana Asociada de la Escuela de Farmacia de la NOVA Southeastern (Recinto de PR)

Acta: 83<sup>ra</sup> Asamblea Anual

### **INVITADA ESPECIAL**

La presidenta, licenciada Idalia Bonilla, presentó a la doctora Iris Cardona quien ofreció un breve mensaje a todos los presentes.

Al final de su mensaje se le hizo un reconocimiento, y se les entregó una placa a tales efectos.

La Presidenta también reconoció el trabajo de todos los farmacéuticos con relación a las inmunizaciones realizadas durante todo el año, incluyendo al Dra. Giselle Rivera, pasada presidenta.

También, se reconoció a todos los pasados presidentes del Colegio de Farmacéuticos, doctora Giselle Rivera, licenciado Arnaldo Colón Berlinger, y la licenciada Nayda Rivera. Se les entregó un obsequio a los que estaban presentes en la Asamblea.

### **CONFERENCIANTE PARA EDUCACIÓN CONTINUA**

La doctora Mirza Martínez, Presidenta de la Comisión de Educación Continua, presentó al licenciado Johnny Fritz Rullán, quien ofreció una charla sobre el "Manejo de Emociones en Tiempos de Crisis". El licenciado Rullán es psicólogo licenciado con maestría en consejería clínica.

La doctora Mirza Martínez explicó el procedimiento a seguir para poder validar los créditos de educación continua en la conferencia ofrecida por el doctor Rullán. Entre ellos se indicó que la fecha límite para solicitar la validación de los créditos es hasta el 21 de diciembre de 2022.

### **QUÓRUM**

La Presidenta constató, con la Secretaria, que contaban con un quórum de 66 colegiados presentes y 85 de manera virtual, para un total de 151. A ese momento, no se contaba con el quórum necesario. No habiendo quórum para la sesión deliberativa, se recesaron los trabajos de la Asamblea.

La doctora Giselle Rivera presentó una moción a los efectos de que todos los presentes se comunicaran vía teléfono con colegiados para así poder completar el quórum necesario, sea esta virtual o presencial. La moción fue secundada. Se procedió a tomar diez minutos para efectuar dicha gestión.

La Secretaria nuevamente constató el quórum, contando en ese momento con 68 colegiados presentes y 109 colegiados de manera virtual, para un total de 177. Habiendo el quórum necesario, se procedió a comenzar los trabajos del día.

### **REGLAS Y DISPOSICIONES ESPECIALES PARA LA ASAMBLEA**

La Presidenta informó que se circularon previamente las reglas y disposiciones que regirán la asamblea. No habiendo preguntas sobre las mismas, se dieron por aprobadas según circuladas.

### **APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

Se presentó y solo hubo una corrección tipo "typo" con relación al nombre de la licenciada Ortega. Su nombre debe ser corregido a Eileen en vez de Arlene. No hubo preguntas adicionales con relación al Acta, por lo que se dio por aprobada según corregida.

### **COMITÉ DE NOMINACIONES**

El licenciado Rafael Morales dio lectura a los puestos que quedaron vacantes al finalizar el año 21-22.

Nominaciones:

Delegado Región Metronorte	Dra. Mariela Vázquez Marrero
Delegado Región Norte	Lcda. Paula Espada
Delegado Región Oeste	Dra. Melissa Ramírez González
Delegado Región Sur	Lcda. Marylin Vega Anadón
Delegado Región Este	Dra. Kiara Santiago Fidalgo
Delegado Región Noroeste	No se recibió nominación
Presidenta Electa	Lcda. Elda Sierra

Todos los delegados fueron electos para sus posiciones. La licenciada Elda Sierra fue elegida como nueva Presidenta Electa.

### **INFORME DE LA PRESIDENTA**

La presidenta Idalia Bonilla, hizo su presentación del informe Anual.

- Junto a su equipo de trabajo y las comisiones, dio a conocer los diversos roles que ejercen los farmacéuticos en las diferentes áreas de desempeño, y la relevancia como profesionales de la salud en el país.

## Acta: 83<sup>ra</sup> Asamblea Anual

- Se les dio seguimiento a los asuntos nuevos presentados en la pasada asamblea, tales como la revisión de la Ley Núm. 247 de Farmacias. (Ley de Farmacia)
- Se completó la metodología para someter enmiendas al reglamento. La revisión y consideración para aprobación final fue enviada a toda la matrícula y se presentará a la Asamblea.
- La posición de relaciones públicas quedó vacante recientemente, por lo que se desarrolló una estrategia entre las diferentes comisiones, colaboradores y colegas para mantener la promoción de la profesión.

Prontamente se estará contratando a un Relacionista Público para continuar con este trabajo.

- Las gestiones para que la Junta de Farmacia prepare unas guías para establecer protocolos de prácticas colaborativas y se establezca un manual se están llevando a cabo.
- Se ha participado en los medios noticiosos en entrevistas, seminarios, paneles, medios de prensa, radio y televisión sobre temas de la colegiación, prevención de errores en medicamentos, la automedicación y sus consecuencias, la vacunación, el rol del farmacéutico durante la pandemia.
- El Programa de Educación Continua mantiene la acreditación por la ACPE. Se ofrecieron diversos talleres durante el año, tales como manejo de sustancias controladas y capacitación de antivirales.
- La celebración de la Semana del Farmacéutico fue apoteósica. Puerto Rico pudo conocer lo que hace cada farmacéutico en cada área de desempeño.
- Se recibieron reconocimientos por parte del gobernador como inmunizadores y por toda la labor realizada.
- El Proyecto del Senado 258 fue aprobado en el Senado y está en estatus de revisión en la Cámara. Le estamos dando seguimiento.
- En cuanto a los medicamentos genéricos autorizados, se estuvo trabajando para añadir la definición "Genérico Autorizado" a la Ley de Farmacia, y el permitir su dispensación por uno de marca.
- Se le continúa dando seguimiento a los acuerdos colaborativos según peticionado, con la Junta de Farmacia.

Acta: 83<sup>ra</sup> Asamblea Anual

- La revisión del Reglamento del Colegio de Farmacéuticos va a ser presentada bajo moción. El mandato se dio en el 2020, y hoy se va a presentar.
- Se está actualizando la página oficial del Colegio en el Internet.
- Se están evaluando varias cotizaciones y alternativas relacionadas a la adquisición de un generador eléctrico, placas solares o ambos.
- Se mantendrá la coordinación con la Oficina de Bioseguridad del Departamento de Salud para ser parte del Plan de Emergencia Estatal.
- El Colegio continuará promoviendo la profesión y defendiendo su lugar en el cuidado de la salud.
- Se han enviado cartas para que se incluya un farmacéutico en el Comité Asesor para el Manejo y Distribución de Fondos para la lucha Contra la Crisis de Opioides.
- Se ha enviado carta al Secretario de Salud en relación a las máquinas de productos OTC establecidas en varios centros comerciales, abogando por la información al paciente y la orientación.
- Se ha enviado una carta a la Fortaleza para cubrir las vacantes en la Junta de Farmacia.

Luego de una serie de preguntas y respuestas, el informe se dio por recibido.

### **PRESUPUESTO 2022-23**

La tesorera, la doctora Beatriz Jiménez, indicó que el presupuesto para 2022-23 fue circulado previamente vía correo electrónico y vía correo regular.

No hubo preguntas sobre el presupuesto. Se presentó moción para su aprobación. No habiendo objeción, quedó aprobado.

### **INFORME DE LAS COMISIONES**

La Presidenta informó que los informes de las comisiones de trabajo fueron circulados previamente. No hubo preguntas, por los cual se dieron por recibidos.

## **RESOLUCIONES**

El licenciado Néstor Ortiz indicó que tenían una resolución asociada a la Revista Farmacéutica.

En la misma se solicita a la Asamblea que apruebe el que se restablezca el grupo editor de la Revista Farmacéutica, y que dentro de ese equipo editor se tenga personal de la Sociedad Puertorriqueña de Historia de la Farmacia entre sus miembros.

La resolución fue aprobada.

## **REVISION NUEVO REGLAMENTO COLEGIO DE FARMACÉUTICOS**

La licenciada Nayda Rivera informó que, por mandato de los colegiados en moción en Asamblea del 2020, la Comisión de Legislación del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico preparó un nuevo reglamento para consideración de la matrícula.

Los cambios fueron circulados a toda la matrícula previo a esta Asamblea, y también se les incluyó en los materiales que se recibieron este día.

Se utilizó el método "seriatim" para la aprobación en el orden que se presentan, uno detrás del otro. Se atienden los bloques y no se puede ir hacia atrás. No hubo objeción a que se utilizara dicho método.

- Las páginas 2 y 3 que contienen el índice no sufrió cambios.
- En la página 4 se circularon cambios en el Capítulo 4. La licenciada Macbeth Ramos presentó una moción a los efectos de que se mantenga en el Artículo 4.3 y le permita la participación de un colegiado en las reuniones de Junta.

El Artículo 4.3, Inciso G dice: "Asistir a reuniones de Junta, teniendo derecho a voz, pero no a voto en estas reuniones, entre los derechos de los colegiados." Se mantiene el artículo 6.3 al Reglamento anterior.

La misma se llevó a votación con un resultado de 46 votos a favor y 18 votos en contra en votación presencial. En la votación virtual hubo 83 votos a favor y 28 en contra. La enmienda será incorporada al Reglamento.

- Sobre las páginas 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 no hubo preguntas ni sugerencias.

Acta: 83<sup>ra</sup> Asamblea Anual

- Página 13, Artículo 8.4. La doctora Giselle Rivera hizo sugerencia de cómo debe leer la primera oración de este punto sobre la evaluación del director ejecutivo.

Se llevó a votación con el resultado de 77 votos a favor de la moción presentada por la doctora Rivera, y 21 votos en contra.

- Sobre las páginas 14, 15, 16, 17 y 18 no hubo preguntas ni sugerencias.
- Hubo preguntas sobre la página 19 en cuanto a la Revista Farmacéutica, si se iba a continuar solamente vía Internet o se iba a imprimir. Se presentó moción por la licenciada Macbeth Ramos a los efectos de que la Revista Farmacéutica sea modificada y permanezca la opción de "hard copy" impreso para los colegiados que así lo deseen, en blanco y negro.

Se presentó modificación a que sea provista por PDF para así poder bajar la misma del Internet y poder imprimirla.

Se llevó a cabo la moción con la modificación presentada y obtuvo un resultado de 94 votos a favor y 10 en contra. La moción fue aprobada.

- Sobre las páginas 20, 21, 22 y 23 no hubo preguntas ni sugerencias.
- Se presentó moción para que se apruebe el nuevo reglamento con los cambios aprobados en mociones. La votación tuvo un resultado de 101 votos a favor, ningún voto en contra.

#### **ASUNTOS NUEVOS**

- Se presentó una moción para que el Colegio preste sus facilidades, libre de costo, para celebrar las reuniones mensuales de Consejo Interdisciplinario de Colegios y Asociaciones Profesionales de Puerto Rico (CICAP), toda vez que el CICAP sea presidida por el representante del Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico. La moción fue aprobada.
- Se le solicitó al Colegio que aúne esfuerzos con la Junta de Farmacia o con el Secretario de Salud para que las facultades delegadas a los farmacéuticos sean adoptadas inmediatamente para que así se puedan desempeñar las mismas.

**CLAUSURA**

La Presidenta dio por terminado los trabajos a las 2:35pm.



---

Lcda. Idalia Bonilla Colón  
Presidenta



---

Dra. Kiara Santiago Fidalgo  
Secretaria